

ACTA DE SELECCIÓN INVITACIÓN PÚBLICA No 04 DE 2021

OBJETO: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE TRASLADO TERRESTRE ESPECIAL NO URGENTE A NIVEL NACIONAL A LOS ASEGURADOS DE POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.”

EL VICEPRESIDENTE TÉCNICO de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., haciendo uso de las facultades legales y en especial las establecidas en la Resolución 2166 del 09 de septiembre de 2015; los Estatutos de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., el Manual para la Gestión de Abastecimiento Estratégico de la Compañía y

CONSIDERANDO:

Que “POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. requiere contratar la **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRASLADO TERRESTRE ESPECIAL NO URGENTE A NIVEL NACIONAL A LOS ASEGURADOS DE POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.”**

Que el día 3 de septiembre de 2021, se realizó la publicación de los **Pre - Términos de Referencia**, junto con la matriz de riesgos previsible y demás anexos en la página WEB de la Compañía.

Que hasta el día 10 de septiembre de 2021 se presentaron observaciones a los **Pre - Términos de Referencia** publicados en la página WEB de la compañía.

Que el día 23 de septiembre de 2021 se publicó la **Adenda No. 1**, a través de la cual se modificó el Cronograma de proceso.

Que el día 28 de septiembre de 2021 se publicó en la página WEB de la compañía, la respuesta de las observaciones a los **Pre - Términos de Referencia**.

Que el día 28 de septiembre de 2021, se dio **apertura a la Invitación de Pública No. 04 de 2021** publicando los **Términos de Referencia** definitivos, junto con anexos, en la página WEB de la Compañía.

Que el día 15 de octubre de 2021 se publicó la **Adenda No. 2**, a través de la cual se modificó el Cronograma de proceso.

Que el día 20 de octubre de 2021 se publicó la **Adenda No. 3**, a través de la cual se modificaron algunos aspectos de los Términos, junto con anexos y la respuesta a las observaciones a los términos de referencia

Que el día 08 de noviembre de 2021 se publicó la **Adenda No. 4**, a través de la cual se modificó el Cronograma de proceso.



POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS

Que el día **28 de octubre de 2021**, a las 3:00 p.m., se realizó el **cierre** de la **Invitación de Pública No. 04 de 2021** a través de correo electrónico contratacion@positiva.gov.co, debido a la contingencia presentada por la COVID – 19, cumpliendo con el cronograma establecido, y se presentaron propuestas de los siguientes oferentes:

No.	NOMBRE DEL OFERENTE
1	MOGOTAX SAS NIT No 900.529.038-6
2	AGM SERVICIO EN MOVIMIENTO SAS NIT No 900.480.568-4
3	UNION TEMPORAL VIAJAR GROUP VIAJEROS S.A. NIT No 819.004.747-2 VIAJEMOS POR COLOMBIA SAS NIT No 900.954.138-6
4	CAR ASISTENCIA SAS NIT No 900.399.370-8
5	IKE ASISTENCIA COLOMBIA SA. NIT No 900.106.251-3
6	CONSORCIO TRANSPORTES POSITIVA TRNASPORTES ESPECIALES FSG SAS NIT No 830.117.701-1 TRANSPORTES ESPECIALES NUEVA ERA SAS NIT No 901.056.044-3
7	UNION TEMPORAL BUSITS BUSEXPRESS SAS NIT No 806.012.364-1 INVERSIONES TRANS SABANA SAS NIT NO 900.512.082-6
8	UNION TEMPORAL TRANSPPOSITIVA TRANSPORTES EXCLUSIVOS TREX S.A.S. NIT No 900.973.521-5 TRANSPORTES CALDERON S.A NIT No 890.211.325-3 VIAJES EMPRESARIALES Y TURISMO POR COLOMBIA S A COLVIAJES S A NIT No 832.011.124-0
9	TRANSPORTES ESIVANS NIT No 830.102.646-7
10	TRANSPORTES CSC SAS, EN REORGANIZACIÓN NIT No 900.470.772-6

Que el día **17 de noviembre de 2021** se publicó en la página WEB de la Compañía la verificación de requisitos habilitantes Jurídicos, técnicos y financieros, realizada por el Comité Evaluador del proceso.

Que el día **01 de diciembre de 2021** se publicó en la página WEB de la Compañía las respuestas a las observaciones, presentadas a las habilitaciones.

Que el día **02 de diciembre de 2021**, se publicó en la página WEB de la Compañía la evaluación técnica económica habilitante definitiva realizada por el Comité Evaluador del proceso, en los siguientes links:

https://www.positiva.gov.co/web/guest/invitaciones-2021/-/asset_publisher/J5FBcZslsOcl/content/invitacion-publica-nro-





POSITIVA

COMPANÍA DE SEGUROS

[03? com.liferay.asset.publisher.web.portlet.AssetPublisherPortlet_INSTANCE_J5FBcZsIsOcl_assetEntryId=1638742& com.liferay.asset.publisher.web.portlet.AssetPublisherPortlet_INSTANCE_J5FBcZsIsOcl_redirect=https%3A%2F%2Fwww.positiva.gov.co%2Fweb%2Fguest%2Finvitaciones-](https://www.positiva.gov.co/web/guest/Finvitaciones-03?com.liferay.asset.publisher.web.portlet.AssetPublisherPortlet_INSTANCE_J5FBcZsIsOcl_assetEntryId=1638742&com.liferay.asset.publisher.web.portlet.AssetPublisherPortlet_INSTANCE_J5FBcZsIsOcl_redirect=https%3A%2F%2Fwww.positiva.gov.co%2Fweb%2Fguest%2Finvitaciones-2021%3Fp_p_id%3Dcom.liferay.asset.publisher.web.portlet.AssetPublisherPortlet_INSTANCE_J5FBcZsIsOcl%26p_p_lifecycle%3D0%26p_p_state%3Dnormal%26p_p_mode%3Dview%26com.liferay.asset.publisher.web.portlet.AssetPublisherPortlet_INSTANCE_J5FBcZsIsOcl_cur%3D0%26p_r_p_resetCur%3Dfalse%26com.liferay.asset.publisher.web.portlet.AssetPublisherPortlet_INSTANCE_J5FBcZsIsOcl_assetEntryId%3D1638742)

[2021%3Fp_p_id%3Dcom.liferay.asset.publisher.web.portlet.AssetPublisherPortlet_INSTANCE_J5FBcZsIsOcl%26p_p_lifecycle%3D0%26p_p_state%3Dnormal%26p_p_mode%3Dview%26 com.liferay.asset.publisher.web.portlet.AssetPublisherPortlet_INSTANCE_J5FBcZsIsOcl_cur%3D0%26p_r_p_resetCur%3Dfalse%26 com.liferay.asset.publisher.web.portlet.AssetPublisherPortlet_INSTANCE_J5FBcZsIsOcl_assetEntryId%3D1638742.](https://www.positiva.gov.co/web/guest/Finvitaciones-2021%3Fp_p_id%3Dcom.liferay.asset.publisher.web.portlet.AssetPublisherPortlet_INSTANCE_J5FBcZsIsOcl%26p_p_lifecycle%3D0%26p_p_state%3Dnormal%26p_p_mode%3Dview%26com.liferay.asset.publisher.web.portlet.AssetPublisherPortlet_INSTANCE_J5FBcZsIsOcl_cur%3D0%26p_r_p_resetCur%3Dfalse%26com.liferay.asset.publisher.web.portlet.AssetPublisherPortlet_INSTANCE_J5FBcZsIsOcl_assetEntryId%3D1638742)

Que de acuerdo con el resultado de la evaluación a los criterios ponderables definitivos para el grupo 1, grupo 2 y grupo 3; se estableció el orden de elegibilidad quedando en primer lugar los oferentes:

PARA EL GRUPO 1 a: TRANSPORTES ESIVANS, con NIT, No 830.102.646-7: Representado legalmente por **ERNESTO JOSE GARRIDO BARLETTA**, identificado con la cedula de ciudadanía No 79.779.395, por un valor de **SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$7.479.184.050)**, Incluido IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o distrital legales, costos directos e indirectos establecido en la oferta presentada por el proponente adjudicatario

PARA EL GRUPO 2 a: TRANSPORTES CSC SAS, con NIT, No 900.470.772-6: Representado legalmente por **CARLOS AUGUSTO ROMERO FALLA**, identificado con la cedula de ciudadanía No 79.047.744, por un valor de **SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$7.479.184.050)**, Incluido IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o distrital legales, costos directos e indirectos establecido en la oferta presentada por el proponente adjudicatario.

PARA EL GRUPO 3 a: UNION TEMPORAL VIAJAR GROUP conformada por
VIAJEROS S.A. con NIT, No 819.004.747-2
VIAJEMOS POR COLOMBIA SAS con NIT, No 900.954.138-6.
Representado legalmente por **BLANCA YAMILE FARIAS HERRERA**, identificada con la cedula de ciudadanía No 23.857.710, por un valor de **SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$7.479.184.050)**, Incluido IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o distrital legales, costos directos e indirectos establecido en la oferta presentada por el proponente adjudicatario

RESUELVE

PRIMERO: Seleccionar para el **GRUPO 1 a, TRANSPORTES ESIVANS**, con NIT, No 830.102.646-7: Representado legalmente por **ERNESTO JOSE GARRIDO BARLETTA**, identificado con la cedula de ciudadanía No 79.779.395, por un valor de **SIETE MIL**



CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$7.479.184.050), Incluido IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o distrital legales, costos directos e indirectos establecido en la oferta presentada por el proponente adjudicatario

SEGUNDO: Seleccionar para el **GRUPO 2 a, TRANSPORTES CSC SAS**, con NIT, No 900.470.772-6

Representado legalmente por **CARLOS AUGUSTO ROMERO FALLA**, identificado con la cedula de ciudadanía No 79.047.744, por un valor de **SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$7.479.184.050)**, Incluido IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o distrital legales, costos directos e indirectos establecido en la oferta presentada por el proponente adjudicatario.

TERCERO: Seleccionar para el **GRUPO 3 a, UNION TEMPORAL VIAJAR GROUP** conformada por VIAJEROS S.A., con NIT, No 819.004.747-2 y VIAJEMOS POR COLOMBIA SAS con NIT, No 900.954.138-6.

Representado legalmente por **BLANCA YAMILE FARIAS HERRERA**, identificada con la cedula de ciudadanía No 23.857.710, por un valor de **SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$7.479.184.050)**, Incluido IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o distrital legales, costos directos e indirectos establecido en la oferta presentada por el proponente adjudicatario

CUARTO: Publicar la presente acta de selección en la página WEB de la Compañía.

Dada en Bogotá D.C., a los veintiún (21) días del mes de diciembre de 2021.



JORGE ALBERTO SILVA ACERO (21 Dec. 2021 09:39 EST)

JORGE ALBERTO SILVA ACERO
VICEPRESIDENTE TÉCNICO
Ordenador del Gasto

Elaboró: Omar Vanegas Hernandez
Gestionó: Liliana Rocío Bohórquez Hernández